



EXPTE. HCD N° 1013-C-26.-

HONORABLE CONCEJO:

La **COMISIÓN de ASUNTOS SOCIALES y DESARROLLO VECINAL**, ha considerado el **Expediente HCD N° 1013-C-26**, Proyecto de Ordenanza del Concejal Ángel Mario Martínez, para instituir en el ámbito de la ciudad de Posadas, el segundo domingo del mes de octubre de cada año como el “Día Municipal del Altar de Adoración”, evento de carácter evangelístico, cultural y comunitario, organizado por la banda evangelística musical y comunitaria "NEXO MUSIC".-

Y, por las razones que dará la miembro informante de la Comisión Concejal **Laura Traid**, le aconseja la aprobación de la siguiente:

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Se instituye en la ciudad de Posadas el segundo domingo del mes de octubre de cada año como el “Día Municipal del Altar de Adoración”, evento de carácter evangelístico, cultural y comunitario.-

ARTÍCULO 2.- Se establece que el evento mencionado en el Artículo 1 podrá desarrollarse en el Anfiteatro “El Brete” y/o en los espacios que determine el Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo a criterios de disponibilidad, seguridad, capacidad y adecuada organización de la misma.-

ARTÍCULO 3.- Se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a brindar el apoyo logístico y la difusión necesarias para la concreción del evento.-

ARTÍCULO 4.- De forma.-

Sala de Comisión, 26 de mayo de 2026.-

Firmado digitalmente por:
CARDOZO Hector Daniel
Fecha y hora: 26.05.2026 10:35:06

Firmado digitalmente por: MAZAL
Malena
Fecha y hora: 26.05.2026 10:38:52

Firmado digitalmente por: SALOM
Judith
Fecha y hora: 26.05.2026 10:33:14

Firmado digitalmente por: TRAIID
Laura Noemi
Fecha y hora: 26.05.2026 10:40:55

Firmado digitalmente por:
ARGANARAZ Pablo Andrés
Fecha y hora: 27.05.2026 08:42:03